



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, Km. 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
web: www.une.edu.py

Resolución N° 1428/2014

Por la cual se modifica en forma parcial la Resolución N° 824/2012 en la cual se designa al responsable del MECIP ante la Máxima Autoridad del Rectorado de la UNE, a los efectos de excluir de la citada disposición a la Lic. Adriana Soledad Ferreira e incluir en su reemplazo al Lic. Napoleón Velázquez Moreira.

Ciudad del Este, 29 de diciembre del 2014

Visto:

El Memorando MDAD N° 678/2014 presentado por la Dirección General Administrativa y Financiera del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el que eleva a consideración del señor Rector la modificación de designación de un responsable del MECIP ante la Máxima Autoridad del Rectorado de la UNE, “y”;

Considerando:

Que, por Resolución N° 176/2009 el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este resuelve adoptar como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a supervisión de la Contraloría General de la República, el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).

Que, oportunamente se ha dictado la Resolución N° 824 de fecha 03 de julio del 2012 en la cual se dispone que la Lic. Adriana Soledad Ferreira sea responsable de diseñar, implementar y mantener el Sistema de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, ante la máxima Autoridad del Rectorado de la UNE.

Que, en el referido memorando la Dirección General Administrativa solicita la modificación de la Resolución mencionada precedentemente a los efectos de designar al Lic. Napoleón Velázquez Moreira como nuevo representante responsable del MECIP.

Que, el Señor Rector ha providenciado favorablemente dicha petición, por lo que es pertinente emitir la disposición que corresponda.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Artículo 1°.

MODIFICAR en forma parcial la Resolución N° 824/2012 en la cual se designa al responsable del MECIP ante la Máxima Autoridad del Rectorado de la UNE, a los efectos de excluir de la citada disposición a la Lic. Adriana Soledad Ferreira e incluir en su reemplazo al Lic. Napoleón Velázquez Moreira.

Artículo 2°.

COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.



Prof. Dr. Víctor Alfredo Brites Chamorro